

Guayaquil, 18 de Febrero de 2015

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
International Laboratories Services INTERLAB S.A
Ciudad.-

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 2 del Art.231 de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración y aprobación el informe sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros de International Laboratories Services INTERLAB S.A. al 31 de DICIEMBRE de 2014

ALCANCE

Para la elaboración del presente Informe, me he ceñido a las atribuciones y obligaciones con las que la Ley de Compañías en su Art. 279 faculta a los Comisarios designados en lo referente a la revisión y análisis de Estados Financieros que la administración presente para determinar si la información que contiene es razonable.

OBJETIVOS

Revisar el cumplimiento por parte de la administración de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y/o Directorio.

Verificar el cumplimiento de procedimientos de control interno de la empresa.
Revisar las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con los registros en los libros contables, y si estos han sido elaborados de acuerdo a PCGA y NIIF

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Srta. Jenny Yugcha contador de Interlab S.A., ha presentado los Estados Financieros y documentación relacionada con las actividades de la empresa con corte a diciembre 31 de 2014. A continuación detallo las observaciones contables encontradas en la revisión realizada a los mismos.

1. Las conciliaciones bancarias definitivas se encuentran al día con una observación a Banco Pichincha 3409776004 en el mes de Diciembre 2014 por lo que a la fecha de elaboración del presente informe la revisión de ingresos contra el total de ventas se pudo efectuar en el 96%
2. En el control de cobranzas por ventas con Tarjetas de Crédito se verifico que lo pendiente son pagos de los últimos lotes de Diciembre

2014 y que en la conciliación bancaria se encuentran las NC hasta el último día hábil del año

3. La cuenta por cobrar a convenios representan el 5.23% de los activos totales; su promedio de antigüedad es 105 días lo que resulta aceptable ya que mantienen clientes del sector público (IESS, Hospital Y caza Bustamante, etc.) cuya expectativa de cobro es mínimo 90 días
4. Las inversiones a largo plazo se ajustaron según lo solicitan las NIFF a VPP del año 2013 ya que no se encuentran aprobados los estados financieros 2014 en las empresas donde tenemos inversión; aunque en aquellas empresas en que INTERLAB es accionistas mayoritario debería ajustarlo pero se respeta el criterio conservador y democrático de la administración.
5. El control de inventarios se ha sistematizado en bodega pero dado que los reactivos que se adquieren son de alta rotación no se genera registro contable, sin embargo se utilizan los reportes como control interno adicional para evitar caducidad o compras en exceso por la Gerencia Técnica.
6. Los pasivos están respaldados por transacciones de adquisición de bienes y servicios y soportados con facturas de curso legal.
7. Los índices financieros tomados con los saldos al 31 de Diciembre de 2014 reflejan una situación económica, financiera y contable superior al de similares giros de negocio.
8. Se verifico la terminación del trámite de aumento de capital resuelto en Junta de Marzo 2012 aunque a la fecha del presente informe existen títulos que no se han canjeado.
9. Los procedimientos de control interno se cumplen de forma aceptable.

CONCLUSIONES

Se concluye que, en forma responsable, por parte de la administración de la empresa INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A. se cumple con la normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

De acuerdo a la revisión y análisis de las cifras de los Estados Financieros en su conjunto se concluye que demuestran la situación real de la empresa al 31 de diciembre de 2014 y se elaboraron de acuerdo a PCG y NIFF.

Atentamente,
CPA Ingrid Delgado Valdez

